

Guayaquil, 25 de abril de 1.994

Señores
CACAOS FINOS ECUATORIANOS S. A.
CAFIESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **CACAOS FINOS ECUATORIANOS S. A.**, **CAFIESA**, y de conformidad con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Mayo 4 de 1.990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 1993 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado El Estado de Situación con sus anexos, al 31 de diciembre de 1.993, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.
- 2.- En este informe la empresa nos presenta un Estado de Resultado sin movimientos en vista que la misma se encuentra en proceso de mantenimiento para procurar en el año 1994 arrancar con producción efectiva.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y, a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
- 6.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, Registros Contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de **CACAOS FINOS ECUATORIANOS S. A., CAFIESA** por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario, lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones:

Muy Atentamente

Nubia Cast. B.

Ing. NUBIA CASTILLO B.
Comisario

11/11/2024